

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SUMINISTRO DE CAFÉ, AZÚCAR Y REMOVEDORES
PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

COMPRA MENOR No. SUPBANCO-DAF-CM-2020-0014

Datos del Concurso

1. Objeto del Concurso: Constituye el objeto de la presente convocatoria para el Suministro de Café, Azúcar y Removedores para uso de la Superintendencia de Bancos.

2. Procedimiento de Selección: Compra Menor

3. Plazo de Recepción de las ofertas: del miércoles 18 al viernes 20 de noviembre 2020, a las 10:00 am

4. Presentación de las Ofertas: Las propuestas deberán ser remitidas, a través del Portal Transaccional o correo electrónico a la División de Compras de la Superintendencia de Bancos.

5. Especificaciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	Azúcar Crema <ul style="list-style-type: none"> Sobres de 3 gramos Empaque 200/1 Embalados en fardos de 5 paquetes Granos finos, sin grumos y color claro Especificar producto ofertado 	60	Fardos
2	Café en polvo <ul style="list-style-type: none"> 100% café puro Suave acidez y aroma Paquete de 1 Libra Embalados en fardos de 20 paquetes Especificar producto ofertado <p>Observación: El oferente que resulte adjudicado deberá entregar el producto con una caducidad (fecha de vencimiento) mínima de 6 meses</p>	30	Fardos
3	Removedores para café <ul style="list-style-type: none"> Material en madera Resistentes a temperaturas fría y/o caliente y que no transfieran su sabor Empaques 500/1 	30	Paquetes

6. Entrega de muestras:

- Debe presentar una muestra física de cada ítem. (obligatorio)
- Las muestras no tienen devolución, para evitar contaminación/contagio, debido a la pandemia del Coronavirus Covid-19.

- Fecha límite de presentación de muestra: viernes 20 de noviembre hasta las 10:00 am., al mismo tiempo de la presentación de su oferta.
- Dirección de entrega de muestras: División de Compras, Edificio Sede Central, Av. México No.52
- **Observación:** Al momento de asistir a nuestras instalaciones a depositar su oferta o muestra del proceso, es de carácter obligatorio el uso permanente de mascarilla referencia KN95, Quirúrgicas o de Tela con filtro y guardar el distanciamiento social, a los fines de evitar contagio por Corona Virus Covid-19.

7. Tiempo de entrega: No mayor a 48 horas después de enviada la orden de compras.

8. Condiciones de Pago: La condición de pago establecida es **crédito a 30 días** después de realizada la entrega conforme a este requerimiento.

9. Documentación a Presentar

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**, (Obligatorio).
- 2) Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**. **Debe incluir descripción del artículo, aceptación de las condiciones de pago, precio sin ITBIS, tiempo y tipo de garantía,** (Obligatorio).
- 3) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**, (Obligatorio).
- 4) Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (No es de carácter obligatorio).
- 5) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No es de carácter obligatorio).
- 6) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (No es de carácter obligatorio).

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)**.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de la oferta **no deben incluir ITBIS**, para **La Superintendencia de Bancos (SIB)**, conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera.

9.1 Errores No Subsanables del Proceso:

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- No realizar entrega de las muestras solicitadas por la SIB en el plazo establecido.
- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido, suministrado por la SIB **(SNCC.F.033)**.

10. Criterios de Evaluación: La evaluación se realizará en base a las especificaciones que se describen en la ficha técnica. (ver punto 5) y CUMPLE/ NO CUMPLE.

11. Criterios de Adjudicación: La Adjudicación se hará a favor de los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sean calificadas como las más convenientes para interés general, el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos (SIB), conforme la idoneidad, el precio, experiencia de uso, menor tiempo de entrega y las demás condiciones que se establecen en la presente invitación.

Respetando los parámetros comparativos del mercado, la Superintendencia de Bancos (SIB) se reserva el derecho de adjudicar por encima o por debajo del valor referencial presentado en el proceso objeto de esta contratación. De igual forma, en función del principio de eficiencia previsto en el Artículo 3, Numeral 1) de la Ley No. 340-06, la SIB se reserva el derecho de adjudicar el presente proceso de manera parcial, esto es, por ítem singular o lote, tomando en cuenta la conveniencia técnica y económica de cada una.

12. Información de contacto: Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

División de Compras
Ysrael Alvarado
Superintendencia de Bancos
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 343
E-mail: yalvarado@sib.gob.do
E-Mail Alternativo: compras@sib.gob.do